

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 001

San Isidro, Q.2 ENE. 2023

## LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **SECRETARIA GENERAL** de la Municipalidad de San Isidro; por lo que se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR con eficacia anticipada al 01 de enero de 2023, a la señora FABIOLA GUADALUPE ROJAS BARBARÁN, en el cargo de confianza de SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN Alcaldesa